



### Anexo Reglamento de Evaluación.

El presente anexo al Reglamento de Evaluación 2020 establece los lineamientos evaluativos para el proceso de clases remotas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

El proceso de evaluación durante el primer semestre comprenderá:

**Artículo 1:** Durante el primer semestre de clases remotas las asignaturas, dependiendo del área considerarán las siguientes evaluaciones calificadas:

**1. Área Científico -Humanista Plan Común**

- a. Evaluaciones formativas
  - i. Evaluación por participación de clases en vivo
  - ii. Evaluación formativa mes de junio
- b. Evaluación Sumativa
  - i. Prueba semestral

**2. Área Científico -Humanista Plan Electivo**

- c. Evaluaciones formativas
  - i. Evaluación por participación de clases en vivo
  - ii. Evaluación formativa mes de junio

**3. Área Técnico – Artístico y Orientación**

- a. Evaluaciones formativas
  - i. Evaluación por participación de clases en vivo

**Artículo 2:** La calificación de participación se calculará en relación con la asistencia, el 75% de asistencia y participación a las clases en vivo en cada asignatura obtendrá calificación nota 7,0. Para obtener la calificación debe cumplir con lo establecido en el protocolo de aula virtual.

**Artículo 3:** De las evaluaciones formativas:

- a. La evaluación formativa del mes de junio constará de 10 preguntas y en el caso de las asignaturas del plan electivo será de carácter obligatoria.
- b. En las asignaturas del área Científico – Humanista, los estudiantes podrán optar por la mejor calificación. En caso de que el estudiante sólo posea **una** calificación de las señaladas, mantendrá una de éstas.
- c. En las asignaturas del área Técnico – artístico y Orientación que sólo comprende la calificación de la evaluación formativa de participación a clases, ésta será la calificación final semestral de la asignatura.

**Artículo 4:** Las evaluaciones sumativas (Prueba semestral) serán solo para las asignaturas Científico-Humanista plan común.

Las evaluaciones considerarán los OA prioritarios.

Se realizarán por medio de las plataformas de puntaje nacional y aprendo libre.

La cantidad de preguntas en las evaluaciones serán las siguientes:

- Kínder: 7 ítem
- 1º a 4º básico: 10 ítem
- 5º a 8º básico: 15 ítem



COLEGIO SANTA MARÍA DE MAIPÚ R.B.D. 25198-4  
Avda. Los Pajaritos 4201/ Fono: 27444081 – 95083 5807/ Maipú  
[www.colegiosantamariademaipu.cl](http://www.colegiosantamariademaipu.cl)

- Iº a IIIº medio: 20 ítem
- IVº medio: 30 ítem

**Artículo 5:** Promedio Semestral: El promedio para las asignaturas del área Científico – Humanista plan común se calculará de la siguiente manera: 70% Evaluación formativa y 30% Evaluación Sumativa.

En el caso de las asignaturas del área Científico – Humanista plan electivo, su promedio será la media aritmética de ambas calificaciones. Si sólo posee la calificación de la evaluación formativa del mes de junio, ésta será el promedio de la asignatura.

En las asignaturas del área Técnico – Artístico y Orientación, corresponderá a la calificación de la evaluación formativa por participación.

**Artículo 6:** El período de evaluación sumativa será desde el 03 al 12 de agosto.

- a. Temario, se publicará en la página web del colegio y cada docente de asignatura dará a conocer el temario durante las clases en vivo.
- b. Calendario, será publicado en la página web del colegio:
  - 03/08 Lenguaje
  - 04/08 matemática
  - 05/08 Ciencias Naturales / Biología/Ciencias para la ciudadanía
  - 06/08 Historia
  - 07/08 Inglés
  - 11/08 Química
  - 12/08 Física/Filosofía
- c. Horario: Las evaluaciones estarán disponibles en las plataformas de aprendo libre y puntaje nacional (según cada nivel) desde las 8:00 a 13:00 hrs. para cada asignatura establecido en el calendario.

**Artículo 7:** Toda situación no prevista en este anexo será resuelta por la Dirección del Colegio.